



**Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá  
INCAP**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACION DE CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE UN  
MANUAL Y TRIFOLIARES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN  
DERECHOS HUMANOS EN POBLACIÓN HSH, TRANS, MTS, PV Y PPL Y  
SERVIDORES DE SALUD.**

**“Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención  
integral de VIH, entre poblaciones vulnerables en municipios  
priorizados por alta carga de enfermedad”**

**subvención No. GTM-H-INCAP  
financiado con recursos del Fondo Mundial**

**ABRIL DE 2019**

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900 Fax: (502) 2473-6529



# Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

## **CONTRATACION DE CONSULTOR (A) PARA ELABORACIÓN DE UN MANUAL Y TRIFOLIARES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL ABORDAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN POBLACIÓN HSH, TRANS, MTS, PV Y PPL Y SERVIDORES DE SALUD.**

### **I. GENERALIDADES:**

#### **1.1 ENTIDAD CONVOCANTE:**

Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) es una institución del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), fundado el 14 de septiembre de 1949, con sede en la ciudad de Guatemala y oficinas en cada uno de sus Estados Miembros: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El INCAP brinda cooperación técnica a sus Estados Miembros para alcanzar y mantener la seguridad alimentaria nutricional de sus poblaciones, en el marco de su especialización en alimentación y nutrición. Seleccionado por el Mecanismo Coordinador de País (MCP) como Receptor Principal para ejecutar el Programa “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral de VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad”, financiado con recursos del Fondo Mundial”.

#### **1.2 DOMICILIO LEGAL:**

El INCAP tiene domicilio legal en Calzada Roosevelt 6-25, zona 11, ciudad de Guatemala.

#### **1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de un consultor profesional o empresa consultora para elaborar el manual que describa los procedimientos para realizar intervenciones en derechos humanos de las poblaciones MTS, HSH, TRANS, PPL Y PV, y un módulo específico para Servidores de Salud, que será utilizado por el personal multidisciplinario de los Subreceptores y de los servicios de salud del MSPAS.

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900 Fax: (502) 2473-6529



## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

El manual debe describir en detalle, los pasos a seguir para las intervenciones a fin de explicar a los usuarios, la temática de derechos humanos, con criterios de calidad.

El manual se complementará con material tipo “trifoliar”, este material reforzará los conocimientos y la defensa de los derechos humanos en el contexto del estigma y discriminación por su orientación, identidad, vulnerabilidad y diagnóstico de VIH.

### **1.4 MODALIDAD DE CONTRATO:**

Contrato por producto, duración 8 semanas una vez firmado el contrato.

### **1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

Fondo Mundial: Proyecto “Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral de VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad”, financiado con recursos del Fondo Mundial”.

## **II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El FM fue creado en 2001 con la finalidad de apoyar los recursos financieros para la prevención y control de dichas enfermedades. El Fondo Mundial (FM) de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria inició su apoyo en Guatemala en el año 2004 y ha venido extendiendo financiamientos sucesivos. A partir del 2011, el financiamiento del FM fue ejecutado por dos Receptores Principales, el MSPAS e HIVOS hasta el 2017. HIVOS continúa implementado una extensión de la Subvención hasta diciembre 2018 y el INCAP inició la ejecución, a partir de octubre del 2018 hasta diciembre en 2020.

Actualmente se desarrollan acciones en el campo de la prevención del VIH, tanto por el MSPAS, como de organizaciones de la sociedad civil financiados por el Fondo Mundial y USAID, enfocadas estas últimas a poblaciones clave y priorizando la entrega de paquetes básicos y extendidos: IEC/CC, entrega de condones y lubricantes, pruebas voluntarias con consejería, y la prevención del estigma y discriminación.

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900 Fax: (502) 2473-6529



## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

Las intervenciones realizadas en el marco de la prevención del VIH con financiamiento del FM se han llevado a cabo a través de Subreceptores, generalmente organizaciones de sociedad civil, que a lo largo de las subvenciones han desarrollado experiencia en la implementación de estrategias de abordaje y alcance a las poblaciones meta. El paquete de prevención ofertado incluye en el componente biomédico la realización de pruebas rápidas de VIH con pre y post consejería, y la vinculación de los casos reactivos a las Unidades de Atención Integral (UAI); en el componente de comportamiento se ha ofrecido IEC/CC basado en la información, comunicación y educación para las poblaciones clave, priorizando la comunicación para el cambio de comportamiento (educación integral sobre la sexualidad, prevención, sexo seguro, conductas de riesgo, uso del condón, etc.). Un tercer componente es la entrega de condones y lubricantes.

El nuevo modelo de financiamiento del Fondo Mundial tiene el objetivo de optimizar los resultados de las acciones para la prevención y control del VIH sida (malaria y tuberculosis), en complemento de las intervenciones nacionales para garantizar mejores resultados.

En Guatemala, el Mecanismo Coordinador de País (MCP-G) es la instancia multisectorial integrada por representantes de instituciones de gobierno, sociedad civil y de agencias de cooperación internacional, lidera la toma de decisiones relacionada al VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis, bajo la rectoría técnica y funcional del Ministerio de Salud.

El MCP-G en el año 2017, lanzó una nueva convocatoria para la selección del Receptor Principal para ser incluido en la propuesta de financiamiento y administrar los recursos asignados de cooperación del Fondo Mundial; de tal evento, fue seleccionado como único Receptor Principal el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) que asumió la responsabilidad de la implementación del proyecto para el periodo octubre 2018 a diciembre 2020.

El Proyecto *“Intensificación de la prevención, el diagnóstico y atención integral del VIH, entre las poblaciones vulnerables en municipios priorizados por alta carga de la enfermedad”*, financiado con recursos del Fondo Mundial, contempla una serie de actividades que apuntan a objetivos específicos, que, a su vez, se espera contribuyan a la

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*



## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

consecución de los objetivos nacionales establecidos en el Plan Estratégico Nacional para la atención y control de ITS, VIH y sida 2017-2021. El Proyecto incluye los siguientes objetivos:

1. Reducción de la transmisión de VIH en poblaciones prioritarias.
2. Rápida referencia de las personas viviendo con VIH a los servicios integrales de salud.
3. Terapia antiretroviral para el 90% de las personas que viven con VIH.
4. Supresión de la carga viral en el 90% de las personas bajo terapia ARV
5. Protección de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y de los grupos vulnerables.
6. Fortalecimiento al Ministerio de Salud para los reportes de rutina, la provisión de servicios de alta calidad y coordinación efectiva con autoridades y líderes locales para asegurar la sostenibilidad de la respuesta nacional a la epidemia del VIH.

El análisis epidemiológico ha dado las bases para la priorización de las poblaciones a beneficiar con las intervenciones de este Programa, el cual está estructurado con los siguientes módulos:

- A. Programas de prevención integral para hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (HSH).
- B. Programas de prevención integral para personas transgénero.
- C. Programas de prevención integral de mujeres trabajadoras del sexo y sus clientes.
- D. Programas integrales para personas privadas de libertad en centros penitenciarios y otros lugares de reclusión.
- E. Tratamiento, atención y apoyo.
- F. Programas para reducir las barreras relacionadas a los derechos humanos para acceder a los servicios de VIH
- G. Sistemas de información en salud y monitoreo y evaluación.
- H. Recursos humanos para la salud incluidos los trabajadores de salud comunitarios.
- I. Prestación de servicios integrados y mejora de la calidad.
- J. Respuestas y sistemas comunitarios.
- K. Gestión de programas.

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*



# Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

Cada módulo conlleva una serie de actividades a ejecutarse en cumplimiento de las metas e indicadores comprometidos.

## 2.1 GESTIÓN DEL PROYECTO

### 2.2.1 Población

El marco estratégico para la implementación de este Proyecto, prioriza intervenciones en la estrategia de prevención combinada, que se enfocará en alcanzar a las siguientes poblaciones:

**HSH -hombres que tienen sexo con hombres-:** *Describe a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH), independientemente de si tienen o no relaciones sexuales con mujeres o de si, a nivel particular o social, tienen una identidad gay o bisexual. Este concepto amplio también incluye a los hombres que se autodefinen como heterosexuales, pero que pueden tener relaciones sexuales ocasionales con hombres.*

**Mujeres TRANS:** El término transgénero se aplica a la persona cuya identidad de género no se corresponde con su sexo biológico. Las mujeres trans, o mujeres transgénero son hombres que se transforman en mujeres, y a las que, por el respeto a su identidad de género, se les llama mujeres trans (o mujeres transgénero).

**Mujer Trabajadora Sexual –MTS-:** Según las Orientaciones terminológicas de ONUSIDA, en la definición de mujer trabajadora sexual se considera a toda mujer mayor de 18 años de edad que recibe remuneración económica u otros bienes, a cambio de servicios sexuales, de forma periódica o esporádica.

De acuerdo a la aprobado en el Proyecto, las mujeres que realizan el trabajo sexual podrán ser intervenidas en la vía pública o en el lugar fijo de trabajo.

- Ubicadas en la vía pública: definida cuando la mujer trabajadora sexual se ubica en un punto fijo en la vía pública donde los clientes acuden a pactar servicios sexuales, para luego trasladarse a un hotel o motel, en vehículo o a pie a un sector que por lo regular es un poco iluminado
- Concurrido en plena vía pública, el lugar donde se concreten dichas citas y *Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*



## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

prestaciones dependerá la condición socioeconómica y preferencia del cliente con el consentimiento de la mujer trabajadora sexual.

En la vía pública las trabajadoras sexuales pueden trabajar en distintos puntos: calles, avenidas, esquinas, parques, en centros de detención con personas privadas de libertad, a las prestadoras de servicios como Escort (quienes ofrecen compañía en eventos y posteriormente proporcionan el servicio sexual).

- Ubicadas en un lugar fijo: el trabajo sexual es ejercido en sitios o lugares fijos que es un local o establecimiento de trabajo sexual denominado pensiones, night clubs, bares, cantinas, cevicherías, hoteles y casas cerradas.

### **Personas con VIH -PV-:**

Personas con VIH Hombres o mujeres con VIH y VIH avanzado y que son susceptibles a recibir servicios de prevención secundaria y atención integral.

## **III. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA**

1. Elaborar un documento con mediación pedagógica que contenga el abordaje de derechos humanos en poblaciones claves, para ser utilizado por los equipos multidisciplinares de los Subreceptores y de los servicios de salud del MSPAS como material informativo que oriente el respeto a los derechos humanos, la reducción del estigma y la discriminación.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Desarrollar en módulos, los procedimientos y la secuencia de actividades para el abordaje de derechos humanos, según población, HSH, MTS, PPL, PVS Y TRANS

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900 Fax: (502) 2473-6529



## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

2. Desarrollar un módulo específico para los prestadores de servicios de salud que oriente, desde la normativa internacional y nacional, el respeto a los derechos humanos de las poblaciones HSH, MTS, PPL, PVS Y TRANS.
3. Diseño y diagramación del manual y materiales informativo (un trifoliar por población), sobre derechos humanos, que será utilizado por el equipo multidisciplinario de los Subreceptores y de los servicios de salud del MSPAS en los abordajes a las poblaciones HSH, Mujeres Trans, Mujeres Trabajadoras del Sexo, Personas Privadas de Libertad y Personas viviendo con VIH.

### **3.2 CONSIDERACIONES GENERALES DE LA METODOLOGÍA**

La metodología de la consultoría deberá ser coordinada con el equipo del área Programática del Receptor Principal, y, participativa con otros cooperantes que implementan acciones de prevención del VIH y grupos o representantes de las poblaciones clave.

El consultor(a) realizará una revisión de documentos elaborados por la sociedad civil, además de otros documentos que aporten elementos de análisis a agregarse en el documento final (recomendaciones internacionales, principios de Yogyakarta y leyes relacionadas en DDHH, normativas de salud)

El consultor(a) realizará reuniones de revisión-discusión con personal técnico del proyecto y otros socios o representantes de poblaciones clave para revisar el contenido y desarrollo del manual y los trifoliales.

### **3.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA**

- a. Elaboración del Plan de Trabajo (Diseñar y presentar el plan de trabajo, metodología aplicable y agenda tentativa para el desarrollo de la consultoría).
- b. Revisión documental:
  1. Materiales existentes en DDHH y VIH por la sociedad civil, MSPAS Y Procuraduría de los DDHH.
  2. Otros documentos afines como recomendaciones en DDHH, principios de Yogyakarta.

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900 Fax: (502) 2473-6529





## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

3. Reuniones de trabajo con otros cooperantes que realizan actividades afines.
  4. Entrevista con actores claves que implementan actividades con población clave en DDHH, tomar en cuenta a población con capacidades diferentes.
- c. Elaborar documento:
1. Diseño del contenido del manual describiendo módulos por población clave y prestadores de servicios de salud.
  2. Desarrollará los contenidos conceptuales en forma clara y didáctica para facilitar la comprensión por parte de los usuarios del módulo. El módulo contendrá temas diferenciado por cada población para MTS, PVS, PPL, HSH y TRANS, respetando las diferencias de interculturalidad, género y diversidad sexual, cuidando el enfoque de DDHH y educación de jóvenes y adultos.
  3. Contendrá una sección dirigida a prestadores de servicios de salud, sobre las obligaciones y derechos que se deben tomar en cuenta en la atención.
    - Diseñar, diagramar y reproducir el manual bajo las siguientes especificaciones:
      - ✓ 400 Manuales (folleto de 130 páginas máximas, cincuenta páginas a full color y el resto impresas a dos colores, en papel couche 80, más caratula impresa a full color, tiro barniz UV mate, impresa en cartulina Husky Cover 10. Tamaño carta).
- d. Elaboración de trifoliales:
1. Diseñar, diagramar y reproducir un tipo de trifoliar en DDHH, para cada población incluyendo los prestadores de servicios de salud, con la siguiente descripción de reproducción y en las siguientes cantidades:
    - Descripción de la reproducción de trifoliales
      - ✓ Impresión litográfica de trifoliar sobre papel couche B80 tiro y retiro, full color, con barniz UV, tamaño carta
    - Cantidades por poblaciones:
      - ✓ 35,300 trifoliales HSH
      - ✓ 2,000 trifoliales TRANS
      - ✓ 13,000 trifoliales MTS

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900 Fax: (502) 2473-6529



## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

- ✓ 1,000 trifoliales PVS
- ✓ 5,000 trifoliales PPL
- ✓ 10,000 trifoliales de salud

### 2. Grupo focal por población para validar los materiales.

- e. Reuniones técnicas para socializar y revisar avances, en conjunto con el área programática de la Subvención.
- f. Realizar un taller para la validación del manual a un grupo de personas designadas por el RP (30 participantes del personal de los Subreceptores y funcionarios de salud pública)
- g. Realizar un taller para la validación del material informativo, impreso y digital, a un grupo de personas designados por el RP (30 participantes del personal de los Subreceptores y funcionarios de salud pública)
- h. El consultor deberá incluir en sus costos, los gastos de logística para realizar los talleres.

### 1.1 PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

No.	Tarea principal	Producto esperado	Fecha de entrega	Observaciones	% de pago
1	Validación del plan de trabajo, y firma de contrato	Plan de trabajo. Contrato firmado	1ª semana	Impreso	10%
2	Primer borrador del manual	Borrador del manual de descripción de las intervenciones por población clave priorizada, presentado, discutido y aprobado por el área programática	4ª semana	Impreso	10%
3	Taller de validación del manual y sus módulos	Sistematización de los aportes	4ª semana	Digital	
4	Segundo borrador del manual	Documento borrador que incluye los aportes derivados del taller de validación	5ª semana	Digital	
5	Diseño de materiales de información	Presentación de materiales (productos) definidos por cada componente por población clave.	5ª semana	Digital	
6	Taller de validación de los materiales, líneas gráficas, temáticas	Sistematización de los aportes	6ª semana	Digital	
7	Manual de descripción de las intervenciones para el abordaje de derechos humanos	Documento final para su diagramación.	7ª semana	Digital e impreso	10%
8	Primer borrador de materiales	Incorporación de ajustes, sugerencias a los materiales.	7ª semana	Digital	
9	Presentación de los materiales finales, previo a su reproducción e impresión	Materiales en formato digital e editable	8ª semana		20%
10	Entrega de material impreso según cantidades establecidas con 1 CD con artes de ilustraciones o personajes en formato Illustrator, con aprobación de autoría. Y entrega de informe final del proceso realizado.	Portafolio de las versiones finales de los materiales. Se entregarán en formato impreso y digital, listo para la reproducción	8ª semana	Digital	50%



## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

### 3.4 PERFIL DEL CONSULTOR(A)

1. Formación académica con especialidad en ciencias de la comunicación, pedagogía o carrera afín.
2. El consultor debe contar en su equipo de trabajo con
  - a. Profesional Universitario de las ciencias jurídicas, con experiencia en derechos humanos en poblaciones clave
  - b. Profesional Universitario del diseño gráfico con experiencia en diseño y diagramación de líneas gráficas, manuales, trifoliales, etc.
3. Experiencia en manejo de mensajes con pertinencia cultural y grupos de la diversidad sexual y de género.
4. Experiencia en implementación de metodologías participativas y materiales de comunicación con mediación pedagógica y andragógica.
5. Experiencia en creación de herramientas de comunicación innovadoras, con enfoque educativo.
6. Experiencia de trabajo con poblaciones claves relacionadas a la temática de VIH.
7. Capacidad de movilizarse dentro del territorio nacional para conocer el contexto en el cual se desarrollan las actividades.
8. Presentación digital o referencias en internet de al menos 2 trabajos realizados relacionados con diseño de materiales.
9. Habilidades para la gestión y coordinación con organizaciones no gubernamentales y gubernamentales.
10. Discreción en el manejo de la información y garantía de confidencialidad.
11. Conocimientos de la comunicación para el desarrollo.

### 3.5 DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD

La información y productos de esta consultoría serán propiedad del INCAP. Todos los documentos deberán ser entregados con el formato de presentación que entregará INCAP. Una vez aprobados los documentos deben ser entregados impresos (tres copias), junto con archivos digitales en formato editable (Word, Excel) y en PDF y formato para imprenta.

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.  
PBX: (502) 2315-7900 Fax: (502) 2473-6529



## Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá INCAP

### 3.6 TIEMPO DE LA CONSULTORÍA

8 semanas a partir de la firma del contrato

### 3.7 CONTRAPARTE

Será la especialista del área programático de la Subvención.

### 3.8 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

El candidato(a) debe presentar una carta de interés firmada, con un resumen de su experiencia o CV, así como presentar CV incluyendo experiencia de los profesionales que conformaran el equipo (Profesional Universitario de Ciencias Jurídicas y Profesional Universitario de Diseño Gráfico), propuesta técnica (Un Sobre) y propuesta económica según contribuyente (Un sobre), remitida a Licenciada Adela Orozco, Especialista en Logística y Adquisiciones de la Subvención VIH del Receptor Principal INCAP, entregada en el edificio anexo a biblioteca del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá – INCAP- Calzada Roosevelt 6-25 zona 11. El día viernes 10 de mayo de 2019 hasta las 16:00 horas.

Para consultas pueden dirigir correo electrónico [aorozco@incap.int](mailto:aorozco@incap.int) en fechas 29 y 30 de abril y 1 de mayo de 2019.

Al confirmarles los servicios, el consultor deberá presentar a RP INCAP:

- Hoja de Vida, funciones y experiencia con números de referencia
- Fotocopia simple del documento de identificación más reciente (DPI o si fuere el caso pasaporte vigente).
- Fotocopia simple del Formulario de Inscripción y actualización ante el Registro Tributario Unificado RTU, con un máximo de seis meses de haber sido emitido.

*Contribuyendo a la nutrición de la población de Centroamérica y República Dominicana*

Calzada Roosevelt 6-25, Zona 11, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 2315-7900 Fax: (502) 2473-6529